Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ÚLTIMO PERÍODO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, AUTORIZACIÓN DE PAGO Y LIBERACIÓN DE SALDO
	CÓDIGO: CTN-F-013 VERSIÓN: 005

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Pago No:	1	Total de Pagos	12

Nombre/Razon social:	CATALINA ESCOBAR GUZMAN	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	39774987		
Correo:	CATALINAESCOBAR0@YAHOO.COM	Telefono de contacto:	3158682762

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO							
Contrato No.:	425	Periodo a pagar:		Enero	Plazo de Ejecucion		30/12/2026
Fecha de Iniciacion	21/01/2026	No RP	10126	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$146.580.000,00
Valor Adición :	$0,00
Valor Reducción :	$3.780.000,00
Valor Total:	$142.800.000,00
Total Pagado:	$0,00
Saldo actual:	$142.800.000,00
VALOR A PAGAR:	**$4.200.000,00**
Menos este pago:	$138.600.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	VMT0170 Prestar servicios profesionales para acompañar la planificación estratégica, formulación y seguimiento de la política pública en materia de transporte, mediante la coordinación sectorial e intersectorial de estrategias, estudios y acciones que permitan el desarrollo de los servicios de transporte, incluyendo actividades de apoyo a la administración gerencial del RUNT y

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
ACOMPAÑAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPORTE, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS, ESTUDIOS Y ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL RUNT.	1.Durante el mes de enero el enfoque principal del trabajo se centró en realizar un análisis comparativo entre diciembre de 2025 y enero de 2026, el cual arrojó que la formulación de política pública en transporte en Colombia dejó de centrarse únicamente en infraestructura y comenzó a desplazarse hacia un modelo de gobernanza algorítmica y control de datos, donde el RUNT pasó de ser tan solo un sistema registral a convertirse en el eje estructurador de decisiones regulatorias, fiscalización y sostenibilidad financiera del transporte. De acuerdo con la directriz de la señora ministra de Transporte , María Fernanda Rojas, con quien hemos realizado algunas reuniones, era necesario que se realizara la comparación 2025 con el fin de transitar de la normativa que veníamos estudiando a una re-organización institucional. Adjunto documento de exploración realizada, la cual contó con el acompañamiento del Doctor Lucas García.
APOYAR LA COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS, ESTUDIOS E INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE, FACILITANDO LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN Y LA GESTIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS DEL RUNT.	Durante el mes de enero no se realizó apoyo en la coordinación sectorial, dado que el foco fue la exploración comparativo entre diciembre de 2025 y enero de 2026 como análisis para algunas tomas de decisión
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y AVANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR TRANSPORTE, IDENTIFICANDO ALERTAS, OPORTUNIDADES Y ASPECTOS RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES.	Una vez revisada la información, me permití acudir al apoyo de IA para organizar de manera comparativa los datos ingresados y estudiados, con los cuales identifiqué algunas alertas y creé un cuadro que recomiendo ser usado en la toma de decisiones, del RUNT, y del despacho. El propósito de dicho cuadro es identificar el nivel de criticidad de tal manera que podamos ver, así sea panorámicamente, el impacto económico así como el institucional y al final una gráfica que nos permita ver si es un comportamiento creciente, crítico o gradual (puede acelerarse el riesgo, o permanecer a largo plazo)
BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DEL RUNT Y A LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS.	En esta oportunidad, no se analizó una información de manera concreta, distinto al análisis de riesgo presentado en el punto anterior.
ELABORAR INFORMES TÉCNICOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE, Y PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS, MESAS DE TRABAJO Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, GARANTIZANDO LA RESERVA, CONFIDENCIALIDAD Y ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.	Realicé una reunión virtual con el Dr. Lucas García con el fin de conocer la línea temática a explorar durante los meses siguientes. En dicha reunión, identificamos temas de gran importancia, respecto al desarrollo en el sector tránsito y transporte a nivel nacional. Se trató de manera especial el tema férreo en el país, como un medio de transporte que debe tener una recuperación importante , se habló de la necesidad de hacer un encuentro férreo y apoyar al despacho en investigación férrea como su impacto en las regiones de Colombia. Se deja como entregable en el mes de mayo, un resumen de las ponencias que se presenten en el evento férreo que será liderado por los asesores del despacho.
TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y-O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO.	N/A

LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.	Apoyo en la realización de la rueda de prensa de la Ministra María Fernanda Rojas a los medios del departamento de Villavicencio sobre los proyectos férreos, como transporte estratégico y retoma del modo ferroviario. Para dicho espacio, se realizaron llamadas a los medios de la región, se prepara documento y se apoya con la transmisión virtual.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Sergio Lucas García Cortés
C.C. :	1017159879

LIBERACIÓN DE SALDOS

Aplica: SI **Valor:** 3780000 **Motivo:** Fecha real de inicio diferente a la prevista **Si es otro, cúal?:**

Teniendo en cuenta que el contratista ha presentado los informes de actividades requeridos en el contrato, el supervisor ha recibido a satisfacción todos los informes y que se presenta un saldo pendiente por ejecutar por el concepto señalado, se autoriza la liberación del saldo sin ejecutar acorde con lo contenido en la 'INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO' de esta acta.

Presenta y acepta:	[cescobarg] CATALINA ESCOBAR GUZMAN	**Fecha:**	Jun 1 2026 9:18AM
Aprobación del Supervisor:	[slgarcia] Sergio Lucas García Cortés	**Fecha:**	Jun 1 2026 1:03PM
Aprobación del Ordenador del Gasto:	[klicsg] Stephanie Dayan Britton Nieto	**Fecha:**	Jun 2 2026 11:15AM